



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE DEIÀ

594

Aprobación Inicial Expediente de inversiones financieramente sostenible y del expediente de modificación de crédito 4/2019

El Pleno del Ayuntamiento en sesión extraordinaria de fecha 19 de diciembre de 2019 aprobó inicialmente el expediente 4/2019 de inversiones financieramente sostenible y del expediente de modificación de crédito.

Este expediente de modificación de créditos queda expuesto al público, previo anuncio en el BOIB durante el plazo de 15 días y transcurrido el mencionado plazo sin que se hayan producido reclamaciones, se dará por aprobado definitivamente, de forma automática, en cumplimiento del dispuesto al artículo 169 del RDL 2/2004 por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Deià, 27 de diciembre de 2019

El Alcalde,

Lluís Enric Apesteguia Ripoll

